

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

- 883** *Resolución de 16 de enero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 2018, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 20 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general (3-G-18) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 27 de diciembre de 2018, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 127791, en el Anexo I, puesto número de orden 32, en el apartado cursos, donde: «Leyes 39 y 10/2015.», debe decir: «Leyes 39 y 40/2015.»

En la página 127830, en el Anexo I, puesto número de orden 143, en la parte superior como Centro Directivo de adscripción del puesto, donde dice: «DELEGACIÓN ESPECIAL E. Y H. TOLEDO. INTERVENCIÓN TERRITORIAL», debe decir: «DELEGACIÓN ESPECIAL E. Y H. TOLEDO. INTERVENCIÓN REGIONAL».

La presente corrección de errores amplía el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para el puesto número de orden 143.

Madrid, 16 de enero de 2019.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.